

# Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2649

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 19 de Febrero de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## Los sucesos de Barcelona

### En el Senado y en el Congreso

El conde de Esteban Collantes pregunta en el Senado sobre el estado de las huelgas en Barcelona.

Le contesta el duque de Almodóvar.

Esteban Collantes al rectificar pronuncia un discurso de violenta oposición al gobierno.

Declara que el actual gobierno nos lleva irremisiblemente a la más espantosa catástrofe.

Añade que aquellos mismos hombres que hicieron perder a España su poderío colonial, son ahora los que más se aferran al poder para hacer total la ruina de España.

Pregunta, por último, si va a declararse o se ha declarado ya el estado de guerra en Barcelona.

El duque de Almodóvar del Río contesta que sí y que si es preciso se dispone el gobierno a declarar en estado de sitio el resto de España.

El marqués de Monroig se ocupa de la cuestión del juego en Barcelona.

Dice que allí se ha estado jugando descaradamente durante nueve meses.

Declara que cuando el gobierno ha querido no se ha jugado.

Después refiere que le ha oído decir a un jugador que podrá suspenderse el juego, en cuyo caso protestarán porque los jugadores de Barcelona tienen adelantado dinero para que se les permita seguir jugando sin que puedan ser molestados por nadie.

Estas declaraciones del marqués de Monroig producen en la alta Cámara gran sensación.

En el Congreso, en el banco azul, los ministros de la Gobernación, Agricultura, Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

Mucha animación.

Las tribunas están concurridísimas.

Abierta la sesión, Alfonso González, de uniforme, sube a la tribuna y lee un decreto dando cuenta a las Cortes de la gravedad de los sucesos ocurridos esta mañana en Barcelona.

con motivo de las huelgas, para justificar luego la medida adoptada por el gobierno suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia.

El mismo ministro entera al Parlamento de los sucesos de hoy y dice que esta mañana se cerraron las fábricas, se apedreó a los agentes de la autoridad y se hizo resistencia a la fuerza pública.

Por todo lo cual, añade, la junta de autoridades de Barcelona se reunió esta misma mañana y acordó declarar el estado de sitio en dicha capital.

Leído el decreto suspendiendo en Barcelona las garantías constitucionales, el Sr. Moret dice que va a reunirse el Congreso en secciones para elegir la comisión que dictamine sobre el mismo.

Lerroux pide que se lea nuevamente ese proyecto de ley.

Luego el Sr. Castellano pronuncia un discurso de violenta oposición al gobierno.

Censura por imprevisor al actual gabinete.

Asegura que el movimiento obrero de Barcelona vienen secundándolo tiempo há los libertarios y que a pesar de eso y a pesar también de que todo el mundo sabía que la tendencia de ese movimiento, era llegar a la huelga general, recomendada en todos los mitins, el gobierno nada ha hecho para impedir que las cosas llegaran al deplorable estado de ahora.

Hace resaltar el abandono en que el gobierno ha tenido a Barcelona durante algunos meses.

Por último, dice:

—¿Puede decirme el gobierno si ese proyecto que se acaba de leer es solo para poder salir ahora del paso ó por que el gobierno tenga ya el propósito de mantener en Barcelona y en todas partes el orden público a todo trance?

Alfonso González contesta al exministro conservador y dice que jamás hubiera pensado haber oído de labios del Sr. Castellano las palabras tan fuertes que acababa de oírle.

Dice que el gobierno no puede discutir sobre apreciaciones, sino sobre hechos concretos.

Defiende al gobierno del dictado de imprevisor y dice que hasta el momento de venir a la Cámara ha estado en comunicación con las autoridades de Barcelona.

—¿Qué quería el Sr. Castellano que hiciera el gobierno? ¿Prohibir los mitins donde se han fraguado todas las huelgas?

Eso—termina diciendo—no podía hacerlo este gobierno titulándose liberal como se titula.

Castellano insiste en el abandono en que se ha tenido a Barcelona y en la falta de prestigios de los funcionarios que ha tenido el gobierno en Barcelona.

Refiérese después a las continuas revueltas y a los frecuentes tumultos que distinguen el actual período de mando de los liberales, y exclama terminando:

—«Esto se vá!»

## EL PAGO a los maestros

La Gaceta llegada hoy publica la

Teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en el sistema de pagos del Magisterio de primera enseñanza, en virtud de la ley de presupuestos para 1902, fecha 31 de Diciembre de 1901,

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer:

1.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública exigirán de los Habilitados del magisterio de primera enseñanza que, al propio tiempo de formalizar las nóminas a que se refieren las Reales órdenes de 17 de Enero último y 7 del actual, entreguen en las secretarías copia exacta de dichas nóminas, conforme al modelo circulado por la Ordenación de pagos por obligaciones de este ministerio, incluyendo a continuación del 1'20 por ciento para el Tesoro, tres casillas más para los descuentos del 3'50 por ciento y vacantes del personal, correspondientes a derechos pasivos.

Estas nóminas, visadas por las Juntas provinciales, serán remitidas a la Junta Central de Derechos pasivos antes del día 23 de cada mes. Las Juntas provinciales serán responsables de las omisiones que contengan dichas nóminas.

2.º Las cantidades pertenecientes a Derechos pasivos, ingresadas en el Banco de España por los Habilitados de los partidos judiciales, se depositarán necesariamente en la cuenta corriente de la Junta provincial de Instrucción pública, cuenta de Derechos pasivos. Las Juntas provinciales cuidarán de que los Habilitados

realicen el ingreso de los descuentos para Derechos pasivos, inmediatamente después de que hayan hecho efectivos los libramientos expedidos a su favor por la Ordenación de pagos de este ministerio.

Los habilitados comunicarán de oficio a la Junta provincial respectiva haber realizado el ingreso de los referidos descuentos, é indicarán la fecha y el número del resguardo expedido por la sucursal del Banco de España que justifique la entrega de dichas cantidades.

3.º Tan pronto como las juntas provinciales tengan conocimiento de haber sido ingresados en su cuenta corriente los descuentos para derechos pasivos, los remitirán a la junta central por medio de cheques nominativos de transferencia.

Para evitar la multiplicidad de operaciones en la remisión y extinguiendo los cheques, las juntas provinciales procurarán reunir en cada una el mayor número posible de partidos judiciales; pero sin esperar al total ingreso de los descuentos de todos los habilitados de la provincia.

Al verificar el envío de cheques, se acompañará una relación detallada por partidos judiciales del importe que cada uno haya ingresado, cuya suma total será precisamente la que represente el cheque ó cheques que se remitan.

4.ª Las alteraciones ocurridas en el personal desde la fecha en que formalicen las nóminas hasta aquella en que se cierren definitivamente, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de Enero último y orden de la ordenación de pagos de este ministerio, fecha 12 del actual, que motiven ingresos para la Junta central de Derechos pasivos, se justificarán por relaciones certificadas de las juntas provinciales de Instrucción pública, indicando, por partidos judiciales y Ayuntamientos, las Escuelas que hubieran sufrido alteración en dicho período y los descuentos correspondientes a la Junta Central.

5.º Las Juntas provinciales continuarán rindiendo sus cuentas de derechos pasivos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 y siguientes del Real decreto fecha 2 de Octubre de 1900, si bien con la modificación de que en lo sucesivo, y a partir del 1.º de Enero del corriente año, la cuenta de cantidades devengadas comprenderá únicamente los descuentos de las escuelas de Patronato y de Beneficencia, los correspondien-



tes á los secretarios de las Juntas provinciales que estén comprendidos en la ley de 25 de Julio de 1895, y las cantidades que, como donativos ó por cualquier otro concepto, ingresen las Corporaciones y particulares con destino al fondo de Derechos pasivos.

6.º A la cuenta de cantidades devengadas se unirá trimestralmente una certificación resumen revisada por el presidente de cada Junta provincial, en que figuren por partidos judiciales las cantidades ingresadas durante el trimestre por los habilitados de las mismas, y el número é importe de los cheques nominativos transferidos á favor de la Junta central. La suma total de ambos conceptos será necesariamente igual, y en ellas deberán comprenderse los descuentos á que se refiere la disposición 4.ª de esta Real orden.

7.º Quedan exceptuadas de lo dispuesto en la regla anterior las Provincias Vascongadas y Navarra, las cuales seguirán rigiéndose como hasta aquí, con arreglo á lo preceptuado en el Real decreto fecha 2 de Octubre de 1900.

8.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública formarán trimestralmente y unirán á la cuenta de cantidades devengadas una relación general de las cantidades pendientes de ingreso el último día de cada trimestre, á cuyo efecto consignarán nominalmente el importe de los débitos, cantidades cobradas durante los tres meses transcurridos, é impordicho último día.

Las cantidades que ingresen los Ayuntamientos, ó en su caso los habilitados respectivos, por cuenta de los débitos al Magisterio público, figurarán en la cuenta de metálico bajo el epígrafe «Atrasos del Magisterio», debiendo entenderse como tales las que resulten á su favor en 31 de Diciembre de 1901.

## A VUELA PLUMA

**Sino triste y fatal ha sido** el del Sr. Sagasta para nuestra patria, y no parece sino que todas las adversidades que ha padecido el país se hayan aprovechado de la pasividad musulmana de aquel político para herirnos más y mejor á todos los españoles.

Solo con Sagasta y solo con gobernadores como los de Sagasta y solo con el abandono y la displicencia con que gobierna Sagasta, pudo llegar Barcelona á una situación cual la que atraviesa estos días, donde la propiedad y la vida de los ciudadanos están á merced de una anarquía violenta y terrible.

La sangre derramada en las calles de Barcelona ahoga al Gobierno y es merecido epitafio de la vida política del Sr. Sagasta.

Ante tanta incapacidad, ante tantas torpezas, no es extraño que todos, como el elocuente jefe de nuestros amigos en el Congreso, digan á una voz:

—Esto se vá!

**Ayer fué día de profunda** perturbación y grave alarma para nuestra ciudad, donde no hay una familia que no tenga á uno de los suyos en Barcelona.

Las noticias recibidas por cartas particulares, deficientes, incompletas, y la carencia de periódicos, aumentaron más, si cabe, las angustias de todos.

**Han llegado á esta ciudad** el director y uno de los celadores de la Casa de Beneficencia provincial de Tarragona para acompañar á los asilados de ésta que son trasladados á aquella capital.

**En Villalba han sido destruidos** por las llamas tres pajares propiedad de D. Eufasio Ferrer, Silverio Coma y Bautista Roig, situados á un kilómetro de aquella población.

Créese que el incendio fué intencionado y debido á venganzas políticas.

El Juzgado entiende en el asunto.

**La Guardia civil de Aco** comunica que á la llegada del tren ascendente núm. 845, en el kilómetro 165, término municipal de Ribarroja, fué arrollada una vecina de esta última población, llamada Cinta Cid Tarrantino, casada, de 46 años de edad, guarda del paso nivel, la cual momentos antes de pasar el tren retiró á sus hijos de la vía, cerró la barrera y, al pasar el convoy, una ráfaga de viento la derribó al suelo, alcanzándola el tren y dejándola cadáver.

**El alcalde de Madrid don** Alberto Aguilera ha mandado una carta circular á todos los Ayuntamientos de España participándoles que, con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey, se celebrará en la segunda quincena de Mayo una feria-comercial é industrial, interesando que se dé la debida publicidad para que puedan concurrir á ella los comerciantes é industriales que lo deseen de esta ciudad.

Al propio tiempo le manifiesta que en su día le enviará una invitación oficial para que concurra á los solemnes festejos que se celebrarán el próximo mes de Mayo.

**Habiendo marchado á** Barcelona, con motivo de los sucesos que se desarrollan en aquella capital, toda la guarnición de Reus, se ha ordenado reconcentrar en dicho punto la Guardia civil.

**Ayer debían llegar á esta** ciudad, procedentes de Tarragona, al objeto de incorporarse al primer batallón de Luchana que guarnece esta plaza, 120 reclutas.

**La comisión organizadora** del banquete carlista anunciado para el día 23 del corriente en Barcelona participa que por orden superior queda suspendido el acto proyectado.

**Dicen de Denia que pre-**domina la calma en las operaciones de pasas, debido á la escasez de clases para la exportación á los mercados extranjeros, pues la mayor parte de las existencias se destinarán á las destilerías. Le exportación en los últimos ocho días ha sido algo animada, embarcándose 2.070 quintales para diferentes destinos.

**En Barcelona circulan** muchos billetes falsos de á cien pese-

tas. La emisión falsificada á que nos referimos es la última, y se distinguen los billetes falsos de los legítimos en que el color es más claro, los hilos de la urdimbre lateral son superpuestos y que el dibujo del busto de Quevedo, sobre todo por lo que respecta á los ojos, está hecho con mucha imperfección.

**Se halla vacante en la Ba-**sílica de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza, un beneficio que se ha de proveer por oposición.

Los que lo deseen podrán presentar sus solicitudes documentadas antes del día 4 de Marzo próximo.

**Acerca del ballenato que** dijimos había aparecido en aguas de Sitjes hace algunos días, copiamos de *El Eco de Sitjes* las siguientes noticias:

«En la mañana del domingo corrió velozmente la noticia de que el mar había arrojado á las arenas de la playa de «Aiguadols» un ballenato de veinte metros de largo y de un peso extraordinario, cuya clasificación científica no podía precisarse á causa de no aparecer la cabeza. Durante toda la semana, muchos convecinos y numerosas caravanas de las poblaciones colindantes acudieron al sitio del suceso para cerciorarse de la ocurrencia, quedando sorprendido todo el mundo por tratarse de un cetáceo desconocido por esos mares, cuya piel estaba cubierta de profundos zarcos formando rayas horizontales negras y blancas.

Una comisión de hombres de ciencia estuvo en esta villa el pasado miércoles, pero sin atreverse á emitir su parecer interin no pudiera examinar la cabeza. Esta se ha encontrado, por fin, abrigándose la esperanza de que podrá salvarse todo el esqueleto para destinarlo á un museo de historia natural, sin perjuicio de aprovechar las grasas y varillaje del animal por el sistema químico más adecuado.

A este efecto, una brigada de marineros se ocupa estos días en destrozarse el mamífero, esperándose mañana la comisión científica que había estado en esta villa, á fin de adoptar sobre el terreno las resoluciones definitivas para el aprovechamiento del animal.

Interesa se active todo esto para evitar la pestilencia que despiden el referido ballenato.»

**Dicese que Santos Du-**mont se propone venir á España en su globo dirigible con motivo de la mayoría de edad y fiestas de la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Ignórase lo que hay de cierto en semejante rumor.

**Las predicciones meteorológicas** anuncian lluvias y nieves en España hasta el día 24 del actual.

**En vista de las dificultades** que han surgido y de las muchas consultas que las oficinas provinciales han hecho al Ministerio de Hacienda sobre la forma de llevar á la práctica la rebaja de la décima adicional sobre el impuesto de consumos, el ministro del ramo ha mandado instruir un expediente que se está tramitando con toda urgencia y de

cuya resolución depende la forma de realizar la citada rebaja.

Es inútil, pues, que los desocupados se den á hacer comentarios sobre el particular.

**Dicen de Cuenca que una** manada de lobos está causando el terror en los pastores y guardas.

Acosados por el hambre que sufren por efecto de la nieve que los blanqueaba, impidieronles buscar alimento y llegaron á aproximarse á los lugares habitados.

En pocos días han devorado 32 reses.

**A unas millas del puerto** de Valencia se ha presentado con averías en el aparejo y casco la goleta italiana *Giacomo L.*, habiendo salido en su auxilio un remolcador de aquel puerto.

Dicho buque procedía de Bona, con cargamento de fosfato de cal. Sorprendido por un fuerte temporal, se inclinó de estribor, siendo necesario lanzar al mar botes, cadenas, cabos y todos cuantos utensilios pudieran favorecer la maniobra y 60 toneladas del cargamento para impedir que el buque se fuera á pique. La fuerza del vendabal le rompió el palo trinquete y el bauprés.

No obstante el riesgo que corrió la tripulación, no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

**La comisión gestora del** libre cultivo del tabaco en España ha dirigido una circular al alcalde de Zaragoza pidiendo que coopere el Ayuntamiento de aquella población á la campaña emprendida para el fin expresado.

**A causa del movimiento** habido en el personal de la Comandancia de Marina de Tarragona han quedado provistos los cargos en la siguiente forma:

Comandante, el capitán de fragata, D. Gabriel Cuervo; segundo comandante, el teniente de navío D. José Fita Palanca, y ayudante, el teniente de navío D. Alvaro Guitián.

**Cuenta la historia, que Ni-**nón de Lenclos conservó su belleza hasta los ochenta años; pero lo que no supieron averiguar los innumerables víctimas de tan célebre hermosura, es que el único secreto de su eterna juventud fué el uso del *Agua de Monserrat*, que devuelve al cabello su primitivo color. Se vende en la *Farmacia de Monner, Tortosa.*

**Según recientes datos es-**tadísticos, los terrenos laborables de España ascienden próximamente á 50 millones de hectáreas. De éstas, está cultivada una extensión de 2.412.000 hectáreas.

Los montes constituyen una superficie de 7.014.000; de manera, que lo cultivado asciende á 41.211.310 hectáreas.

El rendimiento del trigo en nuestro país es, término medio, de cinco hectolitros 71 litros por hectárea en las tierras de secano, y de unos 18 hectolitros 80 litros por igual superficie, en las de regadío. Le aventajan, pues, en esta producción algunas, con gran exceso: Francia, Escocia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Austria, Rumanía, Rusia, Dinamarca, Alemania y Suecia y Noruega. Esto se debe induda-



# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

blemente al atraso en los cultivos, que realmente dejan bastante que desear todavía en España.

**Es curioso el medio de que se ha valido un soldado inglés que hace la campaña del Transvaal, para felicitar á sus padres.**

Hace unos días recibieron estos aldeanos del conde de Waycombe, una galleta, en la que por un lado se veía la dirección y por el otro las siguientes palabras: Felicitades de vuestro hijo.»

La extraña tarjeta, postal tenía su sello correspondiente.

**Cuando Eduardo VII se corone como Rey de Inglaterra y Emperador de las Indias en la abadía de Westminster, deberá sentarse, siguiendo una costumbre tradicional, sobre el trono famoso que se halla junto á la capilla de Eduardo el Confesor.**

Este trono contiene la célebre piedra de Scowe, que es el símbolo del poder de los Reyes de Escocia. El aspecto de este trono no tiene nada de venerable y de magnificencia régia. Es un grande y macizo mueble, de aspesto tosco, cuya madera, antes dorada, hoy se halla por completo apolillada.

Está colocado en la parte reservada del coro é inmediata á la capilla de Eduardo el Confesor, que es en la que son coronados los Reyes de Inglaterra.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.**

Amoniacos y nitratos para la primavera.

OVI

LECTINA

GIOL

Nueva medicación. Medicamento nutritivo, tónico, antinervioso.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 18 de Febrero de 1902

Barómetro

Máxima 754 Mínima 750 Oscilación 4

Termómetro

Máxima 11 Mínima 5 Media 8.

Evaporímetro, 4'3

Pluviómetro, 00

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 13.

Id. húmedo 9

El Alumno

José Ferrando

El Alumno,  
Juan Llanes

## Correo de Madrid

17 de Febrero de 1902.

### CRISIS

Corren ahora con más insistencia los rumores de crisis.

Se habla de un ministerio á base de Montero Ríos y Canalejas.

En los presentes momentos es cuando con más insistencia se habla de la concentración.

Se conceptúa inminente la crisis.

### Supresión de garantías

En el Congreso se quería prorrogar la sesión esta noche para aprobar el proyecto de ley autorizando al Gobierno para suspender las garantías por tiempo indefinido.

Los tetuanistas y silvelistas prestaban su conformidad, pero los republicanos se han opuesto.

### CENSURAS

Las censuras contra el gobierno por su incapacidad y por la serie de torpezas con que sus delegados han dado ocasión á los sucesos de Barcelona no pueden ser mas enérgicas y unánimes.

El Gobierno está de cuerpo presente y necesariamente ha de substituirle un Gobierno de concentración monárquica, que con su energía y con sus prestigios salve á nuestra patria de la anarquía y á las instituciones.

La actitud del Sr. Castellano en el Congreso y del conde de Esteban Collantes en el Senado, en representación de la minoría tetuanista, ha merecido el aplauso de todos.

En estos momentos supremos para la patria, la figura de nuestro ilustre jefe el Sr. Duque de Tetuan constituye, con su seriedad, con su energía y su talento, una esperanza para la salvación de todo y de todos.

### GRAVÍSIMOS SUCESOS EN BARCELONA

Anteayer el estado anárquico de la Capital del Principado llegó á tal extremo, que las autoridades se reunieron y acordaron declarar el estado de sitio.

Las noticias oficiales vienen á decir en síntesis que anteayer por la mañana se paró en todas las fábricas y talleres.

Añaden que, además de ser atropellada la fuerza pública, al pasar el tren exprés por la calle de Aragón fué apedreado.

A consecuencia de los atropellos de esta mañana hay muchos heridos.

Se han practicado varias detenciones.

Fuerzas de caballería y de la benemérita patrullan todo el día por las calles.

La situación es grave.

Añaden que, terminada la junta de

autoridades, se ha redactado el bando que el capitán general dirige al pueblo barcelonés, comenzándose á fijar en los sitios públicos. Para esta operación ha salido á la calle un batallón de cazadores.

Este caminaba desplegado en dos alas, una por cada acera, y así despejaba las calles de huelguistas.

Los grupos se deshacían al paso de la tropa, difundiendo los obreros por las calles adyacentes, para luego formarse otra vez en compactos grupos, detrás de la tropa.

Noticias posteriores añaden que la situación que atraviesa Barcelona es gravísima. El lunes estalló una huelga general; no se trabaja en ninguna fábrica ni taller.

Esto obedece á trabajos secretos hasta el día de hoy.

La huelga metalúrgica no se ha atajado y ha servido para formar esa huelga tan imponente, general ya á toda la clase obrera.

A las ocho ya no se trabajaba en ningún sitio.

Barcelona presenta todo el día un aspecto tristísimo.

No circula ningún tranvía ni coche alguno. Los comercios aparecen cerrados, lo mismo que los establecimientos de crédito.

Ni tan solo se encuentra un carro en la vía pública y hasta los cafés están cerrados.

Preséntase más triste la ciudad que en día de Viérnes Santo.

En la Rambla y puntos más céntricos hay de continuo numerosos grupos de obreros, que se disuelven y se forman con gran facilidad.

Al pasar por la Rambla el coche-correo, ha sido detenido por los obreros.

Este ha sido el único vehículo que ha circulado por las calles.

Algunos obreros se disponían á saquearlo, cuando una voz se ha oído que decía que en él se custodiaban intereses de todos. Entonces los obreros han abierto paso al coche y éste llegó felizmente á la central de correos.

Se han hecho muchas detenciones.

A la 1 y 40 minutos se ha visto una larga cuerda de presos por la Rambla, á los que daba el servicio de custodia la Guardia civil.

Frente á la redacción de *La Publicidad* ha sido detenido un joven por la benemérita; los huelguistas han salido en su defensa, y la Guardia civil ha hecho uso de los Mausers.

Se han pedido fuerzas de caballería á Villafranca, Villanueva y otras poblaciones catalanas, en donde existen destacadas fuerzas montadas.

Dice un periódico de Tarragona que anteayer, á las catorce, llegó á aquella ciudad, procedente de Reus y con dirección á Barcelona, el regimiento de dragones de Montesa, de guarnición en aquella ciudad, con motivo de las algaradas de la ciudad Condal.

También añade otro colega tarragonense que, por orden superior, la policía incautóse anteayer á la sa-

lida de los trenes correos de toda la correspondencia periódica de aquella capital.

Todo esto hace presagiar que se agrava la cuestión de las huelgas en la ciudad Condal.

Las noticias recibidas por cartas particulares de Barcelona añaden mas graves detalles al estado anárquico de aquella capital.

Los establecimientos, fábricas y casas, todo cerrado. Por las calles, á tiros la fuerza pública y los huelguistas. Estancos asaltados, las tropas tomando militarmente las calles y muertos y heridos en gran número.

Barcelona, en una palabra, mas que en motin está en plena revolución.

## TRASLADO

La Relojería de D. Manuel Giment, que por tantos años ha estado instalada en la calle del Angel, se ha trasladado á la de la Rosa, núm. 3, en donde se continuará sirviendo á su numerosa clientela con la puntualidad que tiene acostumbrada; encontrándose un gran surtido de relojes y cadenas de todos precios.

## F.<sup>co</sup> Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viérnes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º

TORTOSA

## TRASLADO

La profesora de piano D.<sup>a</sup> Magdalena Gotós, ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Constitución, principal, entrada por la Travesía del Angel, núm. 3.

## Importante

PARA LAS PERSONAS SORDAS

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute Kenway-House, Earl's Court Londres W. Inglaterra.

## Traslado

El médico D. Enrique Homedes, que tenía establecido su consultorio en la calle de la Ciudad, n.º 3, 1.º, se ha trasladado á la Baranda del Ebro, n.º 3, entresuelo.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.



# Manuel Noguera Plá

Análisis garantizado

acreditada marca

FABRICADA POR

## Manuel Noguera Plá

Pascual y Genís, 24—VALENCIA

Primeras materias para abonos

Todos los artículos que expende esta casa, son garantizados

PRECIOS ECONOMICOS

ALMACENES: VALENCIA: Camino del Grao, F. M.—  
SÚLICA: Calle de San Francisco, 39.—CULLERA: Calle Alameda, frente al río Júcar.

### SALVACION DE LOS NIÑOS

## Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños, durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, desaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades que están sujetos durante su primera infancia y que tantas veces causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA.

VALR LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Polizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

## Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta *Peñire* compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

## HOTEL UNIVERSAL

## SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los viajeros y copias.

# Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS

(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; el gancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosás de cristal y goma.—Peñarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de oreja.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15

PESCADORES, 2 y 4

## TORTOSA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Capsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con *mealla de oro* en la *Exposición de Barcelona de 1888*. *Gran Concurso de París de 1895* y *Gran premio en la de Suez de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas preparadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 12 reales.

## Posada de España

DE

## D. Ignacio Garcia

Rambla de San Carlos

Tarragona

## GABINETE OFTALMOLOGICO

del Médico-Oculista

## DON JUAN MIRO

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde  
Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.

# De interés general!

AGUA abundante y notable

en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

## Sres. Barberá y C.ª

Plaza de San Juan, 18

## TORTOSA